

Entre el testimonio y la memoria: la proyección transnacional de la Liga de Mujeres Desplazadas

Between testimony and memory: the transnational projection of the League of Displaced Women

Alain José Silgado Valderrama

Ministerio de relaciones exteriores Atlántico - Colombia, ajsv6@hotmail.com

ACCESO  ABIERTO

Cómo citar: Silgado Valderrama, A. (2023). Entre el testimonio y la memoria: la proyección transnacional de la Liga de Mujeres Desplazadas. *Revista Palabra "palabra que obra"*, 23(2), 172-190. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.23-num.2-2023-4802>

Recibido: 11 de octubre de 2023

Aprobado: 28 de noviembre de 2023

Editor: Camilo Rey Sabogal. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2023. Silgado Valderrama, A. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> La cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

Los géneros, y las relaciones surgidas entre estos, son ampliamente discutidos. No solo en aspectos académicos, sino desde lo público y lo que se puede llamar lo privado; al interior de las familias. En particular, las relaciones surgidas implican la división del trabajo, pero no explican completamente las asimetrías surgidas en temas productivos, reproductivos e implicaciones desde la creación o lo político. La metodología se basa en un artículo de revisión desde el autor, con fuentes secundarias y fundamentada en algunas teorías económicas y literarias de género aplicadas en aspectos microeconómicos y macroeconómicos. Los criterios para ser incluidos en la revisión y vinculación al artículo son el desarrollo teórico y propositivo a la hora de abordar el tema de género, las cuales incluyen y vinculan el abordaje de la teoría económica. Para el componente macroeconómico, el acervo teórico es mucho más extenso; sin embargo, en lo relacionado con el componente microeconómico, se parte de postulados desde esa visión, integrándolo con una visión de género.

Lo anterior plantea, desde el ámbito económico, dos abordajes: uno, desde la incorporación de género en el modelaje macroeconómico; y el otro, desde la incorporación en términos de asignación de recursos desde la perspectiva microeconómica. Es por lo anterior, que este documento se enfoca en los efectos de la construcción simbólica del género, en aspectos económicos y en las fallas del mercado surgidas de estas relaciones, considerándolos aspectos micro y macroeconómicos sobre los cuales giran la evaluación de conceptos y sus implicaciones.

Palabras clave: Mujeres; hombre; mercado de trabajo; movimiento de liberación femenina; política y gobierno; mujer y desarrollo; macroeconomía; microeconomía; división del trabajo; relaciones económicas; planificación económica; Identidad cultural.

ABSTRACT

Gender and the relationships that arise from this, are widely discussed not only in academic, also from the public sphere and family relationships. In particular, the relationships that emerged imply the division of labor, but do not fully explain asymmetries that have arisen in productive and reproductive issues and implications from creation or politics. The methodology is based on a review article, from the author with secondary sources, based on some economic theories and gender literature applied to microeconomic and macroeconomic aspects. The criteria to be included in the review is the theoretical and propositional development when addressing the issue of gender, which includes and links the approach of economic theory, for the

macroeconomic component the theoretical heritage is Much more extensive, however, in relation to the microeconomic component, it is based on postulates from that vision, integrating it with a gender vision.

From the economic field, the above proposes two approaches, one from the incorporation of gender in macroeconomic modeling and the incorporation in terms of resource allocation from the microeconomic perspective. It is for this reason that this document focuses on the effects of the symbolic construction of gender, on economic aspects and on the market failures that arise from these relationships, considering them micro and macroeconomic aspects on which the evaluation of concepts and their implications revolve.

Keywords: Women; men; labor market; women's liberation movement; politics and government; women and development; macroeconomics; microeconomics; division of labor; economic relations; economic planning; Cultural identity.

1. INTRODUCCIÓN

El presente texto pretende documentar toda una revisión conceptual en el marco de conceptos surgidos de las relaciones de género y su evaluación desde el punto de vista económico.

Sin embargo, el término o concepto de género es muy amplio. ¿Cuál concepto de género es el más conveniente en este documento? En el primer punto de este análisis pretendemos dar respuesta con secuencia lógica a esta pregunta. Con relación al tema surgen diversos interrogantes: ¿Cómo abordar el tema de género?, ¿qué enfoque dar al tema de género? En este artículo pretendemos dar respuesta o abordar las relaciones de género a partir de las diferencias culturales asignadas históricamente, que implica connotaciones desde lo productivo, reproductivo y político.

Si el abordaje surge a partir de las diferencias culturales, el enfoque o la herramienta para tal fin es esta relación con aspectos económicos, para la cual se segmenta el análisis en concepciones macroeconómicas y microeconómicas donde estas concepciones no dan respuesta, sino que profundizan desde lo económico las fallas de mercado, aspecto integrador y principal objetivo del presente documento.

Más allá de existir unas relaciones de género y unas implicaciones, dar un abordaje desde lo económico engrandece y profundiza el debate, y brinda unas herramientas conceptuales sobre los cuales hacer incidencia desde la académica, desde lo público, para seguir trasladando estos aspectos a lo cotidiano e ir transformando lo común.

Desde el aspecto microeconómico, la literatura en este sentido es escasa. Sin embargo, se complementa con algunos postulados que van desde los

rendimientos marginales decrecientes a escala, efecto convergencia y la frontera de posibilidades de producción, que permiten acercar desde lo teórico algunos planteamientos esbozados desde lo conceptual.

Aunado lo anterior, en el documento se realiza la evaluación desde los aspectos macroeconómicos con un análisis desde los componentes de la demanda agregada y aspectos relacionados al contenido de modelos macroeconómicos con contenido de género, de forma tal que se pueda apostar por esta serie de elementos que prioricen la mitigación de los efectos de las relaciones de género.

2. Materiales y métodos

La forma metodológica en la que se abordó el análisis, el cual se fundamenta en un artículo de revisión desde el autor con fuentes secundarias, fundamentada en algunas teorías económicas y literatura de género aplicada en aspectos microeconómicos y macroeconómicos.

Los criterios para ser incluidos en la revisión y vinculación al artículo, es el desarrollo teórico y propositivo a la hora de abordar el tema de género, que incluyen y vinculan el abordaje de la teoría económica. Para el componente macroeconómico, el acervo teórico es mucho más extenso, sin embargo, en lo relacionado con el componente microeconómico, se parte de postulados desde esa visión, integrándolo con una visión de género.

Finalmente, los resultados aquí planteados no constituyen el único elemento conceptual de análisis sobre la temática, ni el único abordaje, pero si integra elementos de análisis en muchos casos escasos con esta temática.

3. Resultados

Diversos abordajes del género

Hablar de género nos induce a pensar en clasificaciones, distinciones y tipos. Es así como bajo el término género se pueden agrupar cierto grupo de entes individuales, a quienes corresponden ciertas características que los identifican entre sí. En este sentido, el diccionario define este concepto como «especie, conjunto de cosas cuyas características son comunes (Mantilla Falcón, 2023).

Otro aspecto importante en relación con el género es el lenguaje. Refleja y, muy especialmente, ayuda a construir nuestra concepción del mundo y la realidad. Es decir, los términos, las frases y el lenguaje que usamos para describir la realidad, las cosas y las personas organizan nuestra estructura interpretativa de las mismas (Bengoechea, Mercedes, 2023).

Por lo anterior, el género es una categoría gramatical reconocida desde la Antigüedad que, en sí mismo, es un clasificador que divide a los nombres en clases (femenino, masculino, neutro, etc.). Últimamente, una de estas

categorías se ha tornado polémica, ya que numerosos planteos denuncian que el uso del masculino genérico ha contribuido a la discriminación de las mujeres y otros colectivos sexuales (Giammatteo, 2019, pág. 177).

En general, los ensayos relacionados al género comparten la perspectiva de que el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual. Por ellos Marta Lamas plantea (Lamas, 2013) lo siguiente:

“Muchas autoras plantean o analizan la simbolización cultural como una dimensión básica de la vida social, construida a partir de la diferencia sexual. Algunos intentan detectar cuales son los aspectos económicos, políticos y sociales más significativos para la construcción del género; indagan en cómo cierto orden de tipo social produce percepciones específicas sobre género y la sexualidad, que cobran cuerpo en las formas de acción que se dan en la vida social, política y económica”

Si bien algunos análisis pretenden enmarcar su análisis en una lógica binaria alimentada por la diferencia sexual, este escrito en particular se acentúa en los aspectos culturales; en aspectos sociales y económicos, sobre todo macroeconómicos y microeconómicos, que condicionan las interacciones y comportamientos entre hombres, mujeres y LGBTIQ+ con sus interacciones económicas, políticas y culturales.

Por tanto, el género constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual (Hernández, 2006, pág. 2). Por lo que su abordaje implica, en sí mismo, diversos abordajes.

Es así como hallazgos de Robert Stoller (1964), quien evaluó las asignaciones en las cuales la diferencia sexual no coincide con las asignaciones socioculturales entre hombres y mujeres, por lo que la experiencia personal, ritos y costumbres, se constituyen en factores que determinan la identidad y comportamiento masculino o femenino, y no el sexo biológico (Hernández, 2006, pág. 2).

Uno de los hechos más revolucionarios y significativos del siglo XX es la presencia femenina con voz propia en la esfera pública y privada. La vinculación masiva de la mujer al trabajo asalariado ha tenido un impacto significativo en la brecha entre hombres y mujeres, por lo que tiene implicaciones sociales significativas y sobre todo cuestionamientos de género a la sociedad patriarcal. Las mujeres, que habían permanecido "invisibles" al conocimiento científico. Comenzaban así a ver factible la posibilidad de realizar trabajos que no ignoraran el hecho de que hombres y mujeres son sujetos y objetos del análisis histórico (Ortega, 1996, pág. 818).

Por todo lo anterior, entendemos la temática como una categoría analítica, con diversos componentes de análisis. Para puntualizar en el documento, nos enfocaremos en aspectos micro y macroeconómicos.

Abordaje del género desde una perspectiva económica

Dentro de la categoría económica, específicamente desde la economía neoclásica, se identifica al individuo como consumidor sin realizar una distinción entre las relaciones de géneros presentes, por lo que no aborda disparidades de género inherentes al tema. Este análisis neoclásico se orienta a la maximización de utilidades, sin profundizar en que estas utilidades pueden variar significativamente entre géneros, que van desde la distinción biológica y la distinción cultural que plantea muchos más.

Lo anterior dificulta el ejercicio analítico a la hora de encontrar políticas que ayuden a abordar, desde otras ópticas y compendios analíticos, las desigualdades sociales; particularmente aquellas basadas en género. Sin embargo, los modelos neoclásicos no facilitan la incorporación de cuestiones básicas del feminismo u otras corrientes, como las relaciones sociales de dominación y subordinación.

Estos modelos están basados en un concepto de la familia como unidad, en la que las decisiones, tomadas en armonía, no generan conflictos ni tensiones entre sus miembros (Benería, La aparición de la economía feminista, 1999, pág. 59).

Adicionalmente, el concepto de familia ha venido en una constante evolución y análisis. Al respecto, en las sociedades primitivas, la tribu era la forma ideal de familia; en las sociedades tradicionales, la familia está unida a una casa; en las sociedades burguesas, se distinguen dos tipos de familia como la burguesa y proletaria; mientras que, en las sociedades industriales, la familia por excelencia es la tecnócrata, y ya en sociedades postmodernas, se caracterizan por tener diversos tipos de familia (La familia. Una realidad histórica y sociocultural, 2010, pág. 11).

Según la evaluación anterior, el concepto de familia está muy de la mano con aspectos ligados al entorno político y económico de la época. Actualmente hay un debate público intenso y profundo sobre la familia. Entrando en detalle en aspectos postmodernos, la familia se presenta en una crisis. Dado un proceso de individualización y atomización, sus miembros priorizan su propio interés y pierden la perspectiva de grupo (Tahull Fort & Montero Plaza, 2018, pág. 440)

A partir del siglo XIX, el mercado de trabajo industrial se basó en una profunda división sexual del trabajo, que diferenciaba las actividades desempeñadas por hombres y mujeres en función del sexo: las mujeres desarrollan la actividad en el ámbito doméstico –reproductivo– y los hombres en el ámbito público, considerado como productivo (Abasolo, 2012, pág. 39).

Mucho ha ocurrido desde que, en la década de los años setenta, la teoría feminista señaló la importancia de distinguir entre el trabajo productivo y el reproductivo para analizar y encontrar soluciones a las cuestiones que lanzaba

el feminismo (Benería, Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación, 2006, pág. 9).

En particular, y profundizando en las actividades productivas, estas se refieren a un conjunto de actividades en las cuales se producen bienes y servicios para el mercado, destinadas al intercambio o acumulación, y, por tanto, su realización es reconocida y valorada económica y socialmente; es trabajo mayoritariamente remunerado y generalmente asociado a la esfera pública (Colinas, 2008, pág. 10).

En lo que refiere a actividades reproductivas, el concepto de economía del cuidado se empieza a desarrollar con los conceptos de trabajo reproductivo y trabajo productivo, realizados dentro del hogar o la comunidad y que son de vital importancia para el funcionamiento del sistema económico y social. Actividades como la preparación de los alimentos, el arreglo y mantenimiento del hogar y las prendas de vestir, actividades de cuidado a personas mayores, con discapacidad o niños (enseñanza de valores y habilidades), entre otras, también son necesarias para la reproducción del capital humano, dado que sirven para la manutención de los trabajadores actuales y futuros. Estas actividades son poco valoradas por la sociedad, principalmente porque la mayoría de ellas se realizan sin recibir una remuneración monetaria a cambio (Departamento nacional de planeación, 2023).

Las diferencias biológicas determinan quién da a luz a las hijas e hijos, pero por sí mismas no pueden explicar por qué las mujeres también deben ser predominantemente las responsables de cuidar a los niños y niñas, atender a enfermos, a los mayores, y en resumen, el trabajo de tipo reproductivo; sin embargo, estas son realizadas bajo condiciones de trabajo no remunerado (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 5).

Lo anterior implica la noción de división sexual del trabajo. Indica que las actividades no se distribuyen de forma neutral, y muestra que mujeres y varones no están en igualdad de condición, ni en la esfera doméstica ni en la productiva (Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en , 2008, pág. 11).

Las asimetrías en dedicación de esfuerzo y tiempo generan discrepancias en la asignación de recursos propios del mercado tradicional de trabajo. Este proceso, aunque más social que biológico, explica, entre muchas cosas, “relaciones económicas de género”.

Lo anterior, según plantea Nilufer Cagatay en su artículo titulado Incorporación de género en la macroeconomía, e incluido en (Macroeconomía, género y estado, 1998), genera la construcción de una identidad de género para hombres y mujeres, y afirmar que tanto los hombres como mujeres se ven afectados por

estas relaciones. Claro, no de la misma manera (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 6).

Aunado lo anterior, se puede complementar el análisis con modelos mucho más recientes, en el cual se incluye a la población LGBTQ+. En ese orden de ideas, Becker (1985) formuló el “modelo del gusto por la discriminación”, el cual se entiende como una preferencia que el empresario discriminador está dispuesto a asumir; en este caso, con la población LGBT. En tal sentido:

“Dado que el empresario varón no tiene prejuicios para contratar hombres, el coste de contratar a uno es el salario (WH). Sin embargo, para los empresarios que ejercen discriminación, el coste de contratar una mujer es el salario de este trabajador (WM), más el valor monetario del coste psíquico, el cual está determinado por un coeficiente de discriminación (d), es decir, (WM + d). Por tanto, el empresario responde a las condiciones del mercado laboral regulado por el salario, donde contratará mujeres si su salario es inferior al de los hombres” (Jiménez, Cardona, & María Del Pilar, 2017, pág. 234).

Por otra parte, la concentración en actividades reproductivas u otras actividades, mayoritariamente en las mujeres y población LGBTQ+, y la participación minoritaria de estos grupos en espacios de decisión, tiene implicaciones directas aún por ser medidas. Sin embargo, es evidente la exclusión y vinculación activa para la toma de decisiones que tienda a un equilibrio social a partir de la participación igualitaria en espacios que van desde lo público y lo privado al interior de las familias.

Lo anterior plantea desde el ámbito económico dos abordajes: uno, desde la incorporación de género en el modelaje macroeconómico; y otro, desde la incorporación en términos de asignación de recursos desde la perspectiva microeconómica.

Evaluación desde una perspectiva macroeconómica

Desde la perspectiva macroeconómica con objetivo de análisis, se incluirá lo relacionado con demanda agregada, que permita establecer la concepción de los agentes que intervienen y evidenciar un tipo de sesgo desde el abordaje técnico metodológico.

Metodológicamente, se puede utilizar los mismos métodos que para calcular el PIB, no obstante, la demanda agregada se asocia con el gasto, por lo que se calcula por el método del producto; es decir, desde el punto de vista de lo que se ha gastado la sociedad. Dentro de este cálculo, se tienen en cuenta el gasto de las familias (personas particulares), lo que se ha gastado en inversión, el gasto de las administraciones públicas; y, por último, las exportaciones netas, que es la diferencia entre las importaciones y las exportaciones. De esta manera, la fórmula de la Demanda Agregada quedaría de esta manera:

$$DA^1 = C^2 + I^3 + G^4 + (X-M)^5$$

La anterior ecuación se denomina DA. Encabezaremos el análisis con la variable independiente C, que se refiere al gasto de las familias o consumo doméstico; en tal sentido, en el marco ortodoxo y tradicional, se asume que los hogares son espacios armónicos con normas de consumo igualitarias, y se plantea que la especialización basada en el género al interior del hogar era un arreglo eficiente en la línea de la teoría de la ventaja competitiva (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 7).

Por las concepciones implícitas tradicionales, aspectos como trabajo doméstico no remunerado, implicaciones en los ciclos macroeconómicos y la relación con los patrones de empleo, no son abordadas, produciendo un sesgo en la asignación de políticas relacionadas con los sesgos implícitos mencionados.

Diseños de modelos macroeconómicos con contenido de género

La incorporación del género y las relaciones presentes es un trabajo largo y complicado, sin embargo, es posible incluir, desde los diferentes modelos macroeconómicos, a fin de ir progresivamente eliminando/mitigando este tipo de sesgos. El diseño formal de modelos debe cumplir tres funciones útiles (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 15). Los cuales son los siguiente:

1. Identificar y aislar las variables a incluir, especificando en forma precisa la naturaleza de la interacción entre estas variables.
2. Comunicación entre aquellos profesionales encargados de la modelización (Economistas, estadistas), que tienen poca relación o conocimiento de cómo incide el género en el funcionamiento de la macroeconomía.
3. Diseño de modelos formales. Los modelos simples pueden ser bastante eficientes para demostrarle a quienes formulan las políticas públicas, la eficiencia potencial de políticas con sostenibilidad de género.

¹ Demanda agregada La demanda agregada (DA) es la cantidad total de bienes y servicios adquiridos en un periodo de tiempo por los agentes que conforman una economía (hogares, empresas, instituciones sin ánimo de lucro, Administraciones Públicas y sector exterior). (dialnet.uniroja.es, 2023)

² Consumo privado (C): compras de bienes y servicios efectuadas por las economías domésticas, empresas e instituciones sin ánimo de lucro para satisfacer sus necesidades corrientes (dialnet.uniroja.es, 2023)

³ Inversión o Formación brutas de capital (I): adquisiciones, por los sectores públicos y privados, de bienes de equipo destinados al desarrollo de la actividad productiva, así como de bienes de construcción. (dialnet.uniroja.es, 2023)

Cabe distinguir entre:

—Variación de existencias: materias primas adquiridas no incorporadas al proceso productivo, bienes en proceso de producción y productos terminados no vendidos.

— Formación bruta de capital fijo: nuevos medios de producción, con una vida útil superior al ejercicio. La inversión representa un sacrificio de consumo presente para aumentar el consumo futuro.

⁴ Gasto público (G): bienes y servicios corrientes adquiridos por las administraciones Públicas para el desarrollo de su actividad y para la atención de las necesidades colectivas, junto con la remuneración de sus asalariados y las transferencias dinerarias y en especie realizadas al sector privado de la economía (dialnet.uniroja.es, 2023)

⁵ Exportaciones netas (XN): diferencia entre las exportaciones (X) e importaciones (M). Las exportaciones representan los bienes y servicios que siendo producidos en una economía se venden al resto del mundo. Las importaciones corresponden a los bienes y servicios que siendo producidos en el exterior son adquiridos en una economía para la satisfacción de las necesidades de sus agentes económicos. Por su parte, las exportaciones netas representan el saldo con el sector exterior, que puede ser positivo, si las exportaciones son mayores que las importaciones, o negativo, si las importaciones superan a las exportaciones (dialnet.uniroja.es, 2023)

Con relación a los anterior, se pueden distinguir cuatro enfoques en el diseño de los modelos con contenido de género, según Nilüfer Çagatay en su documento titulado Incorporación de género en la macroeconomía, en el cual manifiesta lo siguiente:

1. Desagregación por género: En esta clase de modelos el objetivo es destacar las implicaciones de la diferencia de comportamiento entre los géneros.
2. Introducción de la dimensión de género en ciertas variables macroeconómicas en el modelo.
3. Divide la economía en dos sectores: Productivo y reproductivo. El primer término implica las variables tradicionales, mientras que el segundo implica las variables no tradicionales (trabajo no remunerado, bienes y servicios no monetizados)
4. El último enfoque consiste en utilizar una combinación de los enfoques ya mencionados.

Evaluación desde una perspectiva microeconómica

En el aspecto microeconómico, con relación a las actuales relaciones de género, se producen afectaciones innegables a la eficiencia tradicionalmente evaluada y analizada en los libros de microeconomía. Al respecto, basaremos este análisis en la llamada ley de los rendimientos a escalas y en la frontera de posibilidades de producción, aspectos que se integrarán al análisis en los subtítulos posteriores.

Es evidente la relación entre microeconomía, reformas estructurales y género. Es evidente cuando se analiza el impacto de las reformas sobre la inequidad social, específicamente para el caso de las mujeres, pues este sector es vulnerable. En el siglo XX solía haber un solo proveedor del ingreso familiar en los hogares; al iniciarse el siglo XXI, son pocos los hogares en la categorización tradicional que tienen un solo ingreso (Girón, 2006).

Aunque en Colombia la familia predominante es la nuclear, la estructura familiar se puede resumir en una pérdida sistemática de importancia del hogar biparental (ambos padres presentes) y una creciente importancia relativa de las otras formas de organización familiar: hogares monoparentales, unipersonales y sin núcleo. Mientras en 1993 el hogar biparental representaba casi las dos terceras partes del total de hogares, en el 2014 no llega a la tercera parte (Departamento nacional de planeación, 2015, pág. 13).

Pese a no ser un escrito que pretenda profundizar ampliamente en consideraciones o implicaciones microeconómicas, un primer término a traer a colación es la productividad con roles y determinantes; los cuales, tomando de referencia el libro Principios de economía (Mankiw, 2012), sobre microeconomía, en general, se puede establecer que la productividad⁶ está en

⁶ Productividad se define como la cantidad de bienes y servicios producidos por cada unidad de trabajo. Ver en (Mankiw, 2012)

función del capital físico del trabajador⁷, capital humano⁸, recursos naturales⁹, conocimiento tecnológico¹⁰. Por lo que, en consecuencia, tenemos la siguiente función:

$$Y = A F (L, K, H, N)^{11}$$

En Colombia las brechas de género son persistentes en todos los niveles educativos (Al respecto, ver Ilustración 1). Sin embargo, estas brechas sobre la situación socioeconómica de las mujeres no se explican necesariamente por su nivel educativo, ya que este, en muchos casos, es superior al de los hombres. Durante las últimas décadas, en la región se ha observado un incremento en el promedio de años de estudio de las mujeres, por lo que hay un mayor acceso a los distintos niveles educativos. Sin embargo, no han sido suficientes para superar las desigualdades de género en el mercado laboral (DANE, 2020).

Ilustración 1. Tasa de ocupación por género

⁷ Capital físico del trabajador: Conjunto de equipo y estructuras que se usan para producir bienes y servicios. Ver en (Mankiw, 2012)

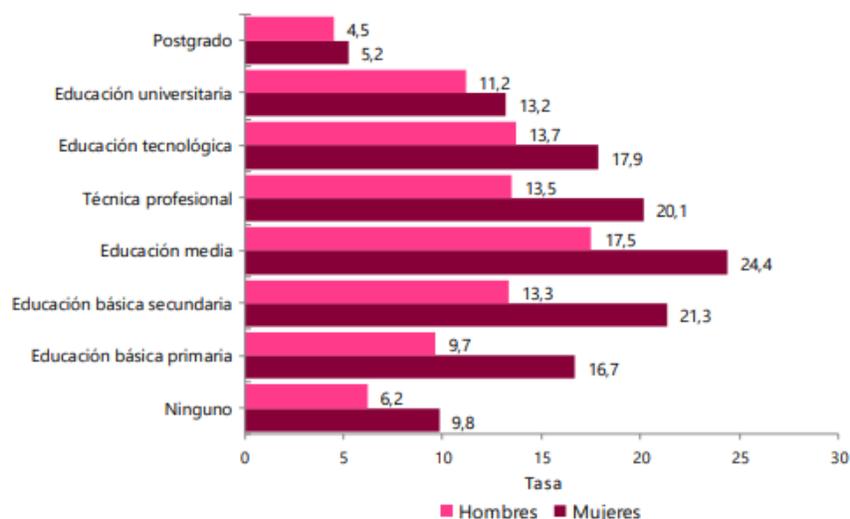
⁸ Capital humano: Conocimiento y capacidades que adquieren los trabajadores por medio de educación, capacitación y experiencia. Ver en (Mankiw, 2012)

⁹ Recursos naturales: Insumos para la producción de bienes y servicios que proporciona la naturaleza, como tierras, ríos y depósitos minerales. Ver en (Mankiw, 2012)

¹⁰ Conocimiento tecnológico: Comprensión de la sociedad de las mejores formas de producir bienes y servicios. Ver en (Mankiw, 2012)

¹¹ Muchas funciones de producción tienen una propiedad llamada rendimientos constantes a escala. Si una función producción tiene rendimientos constantes a escala, entonces la duplicación de todos los insumos hace que la cantidad producida también se duplique. Matemáticamente, escribimos que una función producción tiene rendimientos constantes a escala si, para cualquier número positivo x ; $Y = A F (xL, xK, xH, xN)$. Una duplicación de todos los insumos estaría representada en esta ecuación por $x = 2$. El lado derecho muestra la duplicación de los insumos y el izquierdo la duplicación de la producción. Las funciones de producción con rendimientos constantes a escala tienen una implicación interesante y útil. Para verla, será instructivo determinar $x = 1/L$. Entonces la ecuación precedente se convierte en $Y/L = A F (1, K/L, H/L, N/L)$.

Debemos observar que Y/L es la producción por trabajador, que es una medida de la productividad. Esta ecuación dice que la productividad del trabajo depende del capital físico por trabajador (K/L), del capital humano por trabajador (H/L) y de los recursos naturales por trabajador (N/L). La productividad también depende del estado de la tecnología como lo refleja la variable A . Por consiguiente, esta ecuación proporciona un resumen matemático de los cuatro factores determinantes de la producción. Ver en (Mankiw, 2012)



Fuente: GELH (DANE)

Lo anterior manifiesta y demuestra el hecho de que no necesariamente más años de estudio y preparación implican una mayor vinculación al mercado laboral, lo cual está en oposición a lo planteado desde la función de producción. Es aquí, por tanto, que se tiene la primera consideración en las relaciones de género y sus implicaciones: la limitante sobre la productividad, al dejar por fuera del mercado a población preparada y ajustable a una serie de actividades y funciones. En el periodo 2021, la tasa de desempleo de las mujeres que completaron la educación tecnológica fue 17,9%. Para los hombres, esta tasa se ubicó en 13,7%. En ese mismo periodo, la tasa de desempleo de las mujeres que completaron la educación universitaria fue 13,2%, y la de los hombres, 11,2%. (DANE, 2022, pág. 8)

Rendimientos decrecientes y efecto de convergencia

El punto de vista tradicional del proceso de producción es que el capital está sujeto a rendimientos decrecientes: a medida que aumentan las existencias de capital, disminuye la producción extra producida por una unidad adicional de capital. En otras palabras, cuando los trabajadores ya tienen una gran cantidad de capital para producir bienes y servicios, si se les da un aumento de una unidad adicional de capital, eso incrementa la productividad sólo ligeramente. Para los rendimientos marginales decrecientes, partamos el análisis con el incremento de una unidad adicional de trabajo. Sin embargo, en los modelos y la función de producción no se especifica o incluye quien realiza este trabajo, por lo que los supuestos de incremento de una unidad adicional van a tener igual impacto en la producción sin tener en cuenta las relaciones de género presentes. Por lo que se tiene lo siguiente:

“El menor costo artificial o cultural, del trabajo de la mujer (en igualdad de capacidades profesionales con el hombre), coloca a manifiesto una combinación ineficiente entre el trabajo masculino y femenino y distorsiona la estructura de producción de la economía hacia aquellos

sectores donde se sobre utiliza a la mujer , y generan incentivos de baja productividad , particularmente de la mujer en relación a su potencial y se afecta la asignación de otros recursos productivos , complementario del trabajo femenino , en un caso generalizado de la mala asignación de recursos en la economía” (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 326).

Aunado a lo anterior, los rendimientos decrecientes para el capital tienen otra implicación importante: si todo lo demás permanece igual, es más fácil para un país crecer con mayor rapidez si empieza siendo relativamente pobre. A este efecto de las condiciones iniciales sobre el crecimiento subsiguiente en ocasiones se le llama efecto de convergencia (Mankiw, 2012). Adicionalmente, los estudios con datos internacionales sobre el crecimiento económico confirman este efecto de convergencia: al controlar otras variables, como el porcentaje del PIB dedicado a la inversión, los países pobres tienden a crecer más rápidamente que los ricos.

La introducción anterior es el preámbulo para la introducción al lector de la evaluación de cómo la inequidad de género produce problemas de distribución y asignación con altos costos para la sociedad.

La inequidad de género, con sus connotaciones históricas, está en la raíz de los problemas de equidad social que afectan principalmente a la mujer, pero también con graves problemas de asignación de recursos con que cuenta la sociedad para el cumplimiento de sus tareas básicas en lo económico (La producción), en lo social (La reproducción) y en lo político (la creación) (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 325).

Lo anterior tiene efectos directos sobre la capacidad de crecimiento, al no incorporar eficientemente la fuerza de trabajo disponible para la producción, donde las mujeres tienen dificultades en la asignación de recursos dado la concentración en actividades reproductivas¹². Esto la pone por debajo de su frontera de posibilidades de producción y, por tanto, no necesariamente una mayor inversión en capital no tendrá un efecto directo en la productividad.

Por lo que teóricamente podemos plantear que dos países (X) y (Y) con igual capacidades técnicas, tecnológicas, recursos humanos y ambientales, y con niveles productivos iguales; ambos países dedican una porción igual de su PIB a la inversión; sin embargo, en el país (X) existe una marcada relación asimétrica en las relaciones de género con alta concentración en labores reproductivas y una represión de la mujer en actividades productivas y creativas. El país que (X) con iguales condiciones que país (Y), por lo que el efecto convergencia es

¹² El hecho de que las mujeres sean las principales responsables del trabajo reproductivo es un fenómeno social más que biológico, el cual se explica por las relaciones de género, vale decir, por suma de costumbres, convenciones y prácticas sociales que regulan la relación multifacética entre hombres y mujeres en una sociedad dada (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 6)

limitado por las relaciones de género y, por lo tanto, es tácito que tiene efecto sobre las posibilidades de crecimiento de un país.

Es de resaltar que las asimetrías aquí mencionadas funcionan para explicar problemas de inequidad social. Aunque tienen un impacto específico y directo sobre las mujeres, son compartidos con otros grupos vulnerables; y los problemas de asignación a los que tienen que ver con la aplicación de los recursos a las grandes tareas, antes mencionadas y que derivan exclusivamente de las perspectivas existentes sobre género (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 325).

Por lo anterior, Vallejo (2008), en el documento: Risaralda, descripción de los avances recientes en desarrollo humano, describe los principales aspectos relacionados con el género de la siguiente manera.

La mujer está sobre representada en los problemas ya existentes en las sociedades, como concentración de riqueza y pobreza. Si es mujer, esto aumenta los efectos en temas de ingresos, acceso a crédito, lo cual la hace menos productiva. Coloca a la mujer en inferiores condiciones para participar en las grandes tareas de la sociedad, con costos evidentes para su bienestar individual, pero también con un costo social para el bienestar y la eficiencia de la sociedad como un todo.

Otro aspecto relacionado con la asignación de recursos: se tienen varias clases de ineficiencia, asimilables a imperfecciones y fallas de mercado producidas por las relaciones de género. Antes se mencionó la concentración en actividades reproductivas (no remuneradas), la generación de ingresos, la concentración de riqueza o un efecto mayor en el Gini, el acceso al crédito y, en general, menos productividad y menores posibilidades de crecimiento real.

Lo anterior evidencia, según Vallejo (2008), una subvaloración del trabajo femenino, e introduce sesgos en su asignación que van en contravía del óptimo social.

“La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Esto no significa que ellas y ellos debían convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres; implica que todos los seres humanos enfrenten condiciones similares para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. En una perspectiva contractual, el medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo con sus respectivas necesidades.” (Vallejo, 2008, pág. 91)

4. DISCUSIÓN

A partir de los resultados, se evidencian distintas implicaciones desde lo macro y lo micro. Para efectos del análisis realizado en este documento, abordaremos sólo las implicaciones desde lo micro y lo macro en lo social y las fallas del mercado en relación con el género.

Implicaciones desde lo macro y microeconómico en lo social

Es imposible contrastar todos los aspectos macro y microeconómicos desde todas las perspectivas del género y desde los ámbitos políticos, económicos y reproductivos, entre otros; sin embargo, aunque en este documento profundizamos más en las consideraciones económicas, estos aspectos indudablemente tienen implicaciones en temas políticos y reproductivos.

En este sentido la actual cultura de género está produciendo distorsiones en una de las tareas más importantes de la sociedad, como es la tarea reproductiva, evaluando y profundizando en temas económicos, dado que, al no valorar el aporte masculino en la reproducción, los precios de mercado no coinciden con los precios sociales y se está generando ineficiencia asociadas con la cantidad de personas y la calidad de su formación, lo cual tiene impacto directo en el bienestar colectivo (Macroeconomía, género y estado, 1998, pág. 327).

Las consideraciones microeconómicas y macroeconómicas deben ser abordadas desde una discusión técnica y teórica, a manera de cerrar las brechas de género surgidas de la penetración de los sesgos de género.

Aunado a lo anterior, para dar visibilidad desde lo público es conveniente formar economistas, actores de políticas públicas en los sesgos existentes, con fin de mitigar los efectos de esta, tanto en aspectos de crecimiento económico como de bienestar y toma de decisiones al interior del hogar y así lograr un equilibrio social.

Fallas de mercado en relación con el género

La teoría económica basada en los conceptos relacionados a la mano invisible explicada en su libro base de las ciencias económicas la riqueza de las naciones, donde a partir de la metáfora de la mano invisible se explica el funcionamiento de los mercados y la fijación de los precios a través del libre juego de la oferta y la demanda, lo que supone a largo plazo con relación al género temas como brechas salariales, rol productivo y reproductivo.

Sin embargo, este mercado tiene efectos negativos en asignaciones, fruto del incontrolado o ineficiente, se denomina fallas de mercado por lo que “el mercado” se muestra impotente de revertir “per se” (por sí mismo) esta

situación de falla o fallo, siendo éste principalmente el punto de partida para la justificación de la intervención del estado en la economía (Rodríguez, 2023). Al respecto, evidenciaremos aspectos relacionados a las fallas mercados y evidenciados en (Macroeconomía, género y estado, 1998, págs. 332-336)

1. Las fallas de mercado generadas por la cultura de género al basarse en aspectos culturales históricos son difíciles de romper o subsanar en el corto plazo, muchas veces por ser aspectos culturales tan marcados con unas relaciones históricas mantenidas tienen costos incalculables para la sociedad. Los cuales abarcan aspectos como:
 - a) preconceptos de género mantenidos históricamente
 - b) Rigidez de las instituciones en las prácticas establecidas
 - c) Distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en todos los ámbitos
2. El mercado por sí solo no es capaz de destruir las asimetrías de género evidenciadas y se relaciona más con aspectos normativos y aspectos de des aprendizaje de las relaciones construidas históricamente, algo que no se podrá evidenciar en el corto ni mediano plazo.
3. Creación de condiciones sociales transmitidas a instituciones de la sociedad, donde se identifique las asimetrías en cultura de género y por tanto de relaciones de poder, por tanto, enfrentar los distintos factores que condicionan el desequilibrio actual y se generan ineficiencias en todos los ámbitos, ya evaluados y analizados.
4. Las relaciones de género y sus ineficiencias, así como sus soluciones se deben introducir transversalmente en todos los escenarios públicos de participación como por ejemplo planes de desarrollo, sin que ello implique o signifique a una menor participación de unos grupos en particular.
5. El estado como garante de derechos, debe establecer los aspectos más urgentes o prioritarios en términos del rezago o inequidad histórica en temas de género, para la cual desde lo nacional, departamental y municipal se deben introducir estos cambios con discusiones en estos tres ámbitos.

CONCLUSIONES

El documento presenta una revisión conceptual relacionada al género en el cual se plantea desde la perspectiva de ser este una construcción simbólica, establecida sobre datos biológicos de la diferencia sexual. Estas condiciones tienen implicaciones macroeconómicas y microeconómicas evaluadas desde el contenido conceptual por lo cual se enfoca en aspectos productivos. Sin desconocer lo creativo (Político) y lo reproductivo (Cuidado).

En si estas relaciones biológicas basadas en género no explican la razón por la cual las mujeres también son las responsables de cuidar a hijos(as), enfermos y mayores, lo cual profundiza sesgos en la asignación del mercado.

Partiendo de lo anterior y evidenciado en modelos como el evaluado la demanda agregada se pone a manifiesto la inclusión como una sola categoría analítica (Hombre/Mujeres) en este tipo de modelos y no como categorías analíticas por separado, lo cual tiene efectos directo sobre las políticas públicas esto con sesgos directos con efectos directos en materia de precios y de mercado. Los diseños de estos modelos deben cubrir las siguientes funciones útiles:

- Identificar y aislar las variables a incluir, especificando en forma precisa la naturaleza de la interacción entre estas variables.
- Comunicación entre aquellos profesionales encargados de la modelización (Economistas, estadistas), que tienen poca relación o conocimiento de cómo incide el género en el funcionamiento de la macroeconomía.
- Diseño de modelos formales, los modelos simples pueden ser bastante eficientes para demostrarle a quienes formulan las políticas públicas, la eficiencia potencial de políticas con sostenibilidad de género.

Por lo anterior, se puede distinguir cuatro enfoques en el diseño de los modelos con contenido de género en la macroeconomía:

- Desagregación por género: En esta clase de modelos el objetivo es destacar las implicaciones de la diferencia de comportamiento entre los géneros.
- Introducción de la dimensión de género en ciertas variables macroeconómicas en el modelo.
- Divide la economía en dos sectores: Productivo y reproductivo. El primer término implica las variables tradicionales, mientras que el segundo implica no tradiciones (trabajo no remunerado, bienes y servicios no monetizados)
- El último enfoque consiste en utilizar una combinación de los enfoques ya mencionados.

Por otra parte, en el ámbito microeconómico las relaciones de género, tiene implicaciones dado que a pesar de la función de producción incluye aspectos como el capital humano, y que el pesar región se ha observado un incremento en el promedio de años de estudio de las mujeres, por lo que hay un mayor acceso a los distintos niveles educativos.

Sin embargo, no han sido suficientes para superar las desigualdades de género en el mercado laboral, demuestra el hecho que no necesariamente más años de estudio y preparación implica mayor vinculación al mercado laborar, lo cual

esta es oposición a lo planteado desde la función de producción, por tanto, aquí se tiene la primera consideración en las relaciones de género y sus implicaciones es la limitante sobre la productividad al dejar por fuera del mercado a población preparada y ajustable a una serie de actividades y funciones.

Lo anterior, tiene efectos directos sobre la capacidad de crecimiento o sobre la capacidad de crecimiento al no incorporar eficientemente la fuerza de trabajo disponible para la producción donde las mujeres tienen dificultades en la asignación de recursos dado la concentración en actividades reproductivas. lo que la pone por debajo de su frontera de posibilidades de producción y por tanto que no necesariamente una mayor inversión en capital no tenga un efecto directo en la productividad. Por lo que el efecto convergencia es limitado por las relaciones de género y por lo tanto es tácito que tiene efecto sobre las posibilidades de crecimiento de un país.

La mujer está sobre representada o lo que es lo mismo a los problemas ya existentes en las sociedades como concentración de riqueza, pobreza si es mujer este aumenta los efectos en temas de ingresos, acceso a crédito, lo cual la hace menos productiva. Lo cual coloca a la mujer en inferiores condiciones para participar en las grandes tareas de la sociedad, con costos evidentes para su bienestar individual, pero también con un costo social para el bienestar y la eficiencia de la sociedad como un todo.

Otro aspecto relacionado con la asignación de recursos se tienen varias clases de ineficiencia, asimilables a imperfecciones y fallas de mercado producidas por las relaciones de género. Antes se mencionó concentración en actividades reproductiva (No remuneradas), generación de ingresos, concentración de riqueza o un efecto mayor en el Gini, acceso crédito y en general menos productividad y de posibilidades de crecimiento real.

Dentro de estas implicaciones, el menor costo artificial o cultural, del trabajo de la mujer (en igualdad de capacidades profesionales con el hombre) , coloca a manifiesto una combinación ineficiente entre el trabajo masculino y femenino y distorsiona la estructura de producción de la economía hacia aquellos sectores donde se sobre utiliza a la mujer , y generan incentivos de baja productividad , particularmente de la mujer en relación a su potencial y se afecta la asignación de otros recursos productivos , complementario del trabajo femenino , en un caso generalizado de la mala asignación de recursos en la economía.

Las relaciones de genera, viéndolo desde las asimetrías existentes actualmente como implicaciones económicas, políticas, reproductivas, existen fallas de mercado relacionadas tienen aspectos incalculables para la sociedad y abarcan los siguientes puntos:

- preconceptos de género mantenidos históricamente
- Rigidez de las instituciones en las prácticas establecidas

- Distribución desigual del poder entre hombres y otros grupos

Adicionalmente, el mercado por sí solo no es capaz de destruir las asimetrías de género y la existencia de asimetrías en relaciones de poder, por tanto, condicionan el desequilibrio actual generando ineficiencias.

Las relaciones de género y sus ineficiencias, así como sus soluciones se deben introducir transversalmente en todos los escenarios públicos de participación. Finalmente, el Estado como garante de derechos, debe establecer los aspectos más urgentes o prioritarios en términos del rezago o inequidad histórica en temas de género, para la cual desde lo nacional, departamental y municipal se deben introducir estos cambios con discusiones en estos tres ámbitos.

BIBLIOGRAFIA

Abasolo, O. e. (2012). Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Trabajos: empleo, cuidado y división sexual del trabajo, 37-48.

Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia Agraria*, 59-61.

Benería, L. (2006). TRABAJO PRODUCTIVO/ REPRODUCTIVO, POBREZA Y POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN. *Nómadas (Col)*, 8-21.

Bengoechea, Mercedes. (4 de 05 de 2023). "GUÍA PARA LA REVISIÓN DEL LENGUAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO". Obtenido de <https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=79d8b27917250b4a134c465032214816>

Colinas, L. (2008). Economía productiva y reproductiva en México: un llamado a la conciliación. *Serie de estudios y perspectivas México No.94*, 1-55.

DANE. (2020). *MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA*. Bogotá D.C.: DANE.

DANE. (2022). *Boletín técnico. Gran encuesta de Hogares 2021*. Bogotá: DANE.

Departamento nacional de planeación. (2015). *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014. Documento de Trabajo No. 2016-1*. Bogotá D.C.: Observatorio de Políticas de las Familias - OPF.

Departamento nacional de planeación. (26 de 10 de 2023). <https://colaboracion.dnp.gov.co/>. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/>

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/4.%20Documento%20Preliminar%20Econom%C3%ADa%20del%20Cuidado.pdf>

dialnet.uniroja.es. (12 de 10 de 2023). Obtenido de dialnet.uniroja.es: <file:///C:/Users/ajsilgado/Downloads/Dialnet-ComponentesDeLaDemandaAgregada-4019405.pdf>

Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en . (2008). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 13, núm. 41, 2-35.

Giammatteo, M. (2019). El género gramatical en español y la disputa por el género. *Cuarenta naipes*, 177-198.

Girón, A. (2006). Macroeconomía, desarrollo y género. *Revista de economía institucional*, Vol. 8.No.15, 207-225.

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 13, núm. 1, 2006, 1-11.

Jiménez, J., Cardona, M., & María Del Pilar, S. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población no.93*, 231-267.

La familia. Una realidad histórica y sociocultural. (2010). *Revista galego-portuguesa de psicología de educación Vol. 18, (2)*, 31-40.

Lamas, m. (2013). *El género , La construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.

Macroeconomía, género y estado. (1998). *Incorporación de género en la Macroeconomía*. Bogotá D.C: Departamento nacional de planeación (DNP).

Mankiw, N. G. (2012). *Principios de economía, Sexta edición*. Ciudad de México.

Mantilla Falcón, J. (5 de 07 de 2023). <file:///C:/Users/ajsilgado/Downloads/Dialnet-LaConceptualizacionDelGéneroYSulImportanciaANivelln-6302535.pdf>. Obtenido de <file:///C:/Users/ajsilgado/Downloads/Dialnet-LaConceptualizacionDelGéneroYSulImportanciaANivelln-6302535.pdf>

Ortega, M. (1996). Historia y género. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 817-824.

Rodríguez, C. E. (7 de Julio de 2023). <https://repositorio.uca.edu.ar/>. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/>: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5804/1/fallas-mercado-carlos-rodriguez.pdf>

Tahull Fort, Y., & Montero Plaza, Y. (2018). Sociedad, familia y escuela en la Postmodernidad. Interacciones turbulentas, relativismo y anomia. *Revista colombiana de humanidades. Universidad Santo Tomás*, 424-447.

Vallejo, C. (2008). Risaralda, descripción de los avances recientes en desarrollo humano.
Anfora, 71-97.